

Lineamientos de publicación

La revista RC ET RATIO es una publicación semestral de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, que mantiene abierta la recepción de escritos durante todo el año. Los trabajos pueden ser: artículos, ensayos, reseñas, entrevistas, ponencias, documento.

El trabajo debe incluir una ficha curricular que contenga: nombre del autor (es), grado académico, institución y/o dependencia donde trabaja (n), líneas de investigación, correo electrónico, dirección postal y teléfono.

Los escritos pasan por dos instancias de selección. En la primera, el Consejo Editorial de la revista realiza la revisión editorial con base en el cumplimiento de los lineamientos generales de publicación para su aceptación. En caso de ser aceptado, se turna a una segunda instancia, para un proceso de dictamen a cargo de un experto en el tema que corresponda el escrito.

El resultado del dictamen consiste en: aprobado para publicarse, condicionado a realizar cambios obligatorios, rechazado. Los resultados de los dictámenes son inapelables.

En caso de que el escrito sea aceptado, el Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo así como los cambios editoriales necesarios para mejorar dicho escrito.

- 120 - Lineamientos para la presentación de documentos

Los textos deben enviarse en idioma español; estar escritos en formato Word; tipo de letra *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado 1.5, margen de 3 centímetros, justificado.

Tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 25 páginas, incluyendo bibliografía, cuando se trate de artículos y ensayos. Respecto de las reseñas, su extensión no debe exceder las 8 páginas. Las conferencias y entrevistas no tienen extensión mínima ni máxima.

Los ensayos y artículos deben iniciar con un resumen y tres palabras clave, ambos en inglés y en español, que contenga el objetivo del escrito y las conclusiones sustanciales.

Las citas deben presentarse bajo el sistema de referencias Harvard:

Apellido del autor, año de publicación: página (s). Ejemplo: (Burke, 1997: 39).

Apellido del autor, año de publicación. Ejemplo: (Burke, 1997).

En las notas a pie de página no se deben colocar referencias bibliográficas, únicamente se deben realizar comentarios o agregar información relativa al texto referido en el cuerpo del escrito.

Las ilustraciones (gráficas, cuadros, tablas) deben presentarse en formato original e incluir título, fuente, presentarse en escala de grises, y en formato TIF o JPG.

Lineamientos de publicación

Fuentes bibliográficas

Únicamente las citas que se referencian en el escrito deben enlistarse en las fuentes bibliográficas. Deberán presentarse como sigue:

Libros con un autor:

Apellido y nombre del autor (año), *Nombre de la obra*, país, editorial. Ejemplo: Burke, Edmund (1996), *El descontento político*, México, Fondo de Cultura Económica.

Libros del mismo autor, editados el mismo año:

Sartori, Giovanni (2007a), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.

Sartori, Giovanni (2007b), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.

Libros con dos o más autores:

Marx, Karl y Friedrich Engels (2004), *Manifiesto comunista*, Madrid, Alianza Editorial.

Hamilton, Alexander *et al.* (1998), *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica.

Capítulo de libro

Casar, María Amparo *et al.* (2010), “La rendición de cuentas y el Poder Legislativo”, en Merino, Mauricio *et al.* (coord.), *La estructura de la rendición de cuentas en México*, México, IIJ, UNAM / CIDE.

- 121 -

Obras de Institución:

Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México (2013), *Manual del Procedimiento Administrativo para las Contralorías Municipales*, Toluca, México, Poder Legislativo del Estado de México.

Artículos de revista:

Carrera, Ady Patricia (2013), “Gestión financiera municipal para el desarrollo”, en *RC ET RATIO*, año IV, no. 6, Toluca, Estado de México, Poder Legislativo del Estado de México, pp. 25-40.

Envío de escritos

Las propuestas de escritos deben remitirse como anexo de un mensaje dirigido a Victorino Barrios Dávalos, al correo electrónico: cpl@cddiputados.gob.mx y espinal.roman1@gmail.com